

# INTERPELACIONES PARA SUBALTERNIZAR: SUBALTERNIZACIÓN DE GÉNERO, RAZA, CLASE EN LOS TRÁNSITOS DE LA ACADEMIA PSI.

**Krisna Tolentino**

*Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad SEK, Santiago, Chile.*

## Resumen

El siguiente trabajo pretende abordar posibles lugares de enunciación –heteropatriarcalesblancosnoroamericanos que sitúan a las mujeres en posiciones subalternas en las jerarquías relacionales académicas universitarias. Su objetivo, dar cuenta de tres clases de interpelaciones que en las prácticas sociales circunscritas a los tránsitos de la psicología se han presentado como iterativas particularmente en el devenir de conectar la cuestión de la política con el problema del conocimiento y de construir de conocimiento desde la crítica feminista. Del mismo modo, se busca compartir los mecanismos que operarían estratégicamente en el proceso de subalternización. Bajo un diseño cualitativo y desde un método organizado desde la etnografía, los devenires que aquí se abordan se enmarcan en contextos universitarios de corte privado donde las perspectivas de género (s) y el/los feminismo(s) no se presentan como trayectorias asentadas en las tradiciones institucionales, sino como ámbitos emergentes visto con prudencia por el statu quo universitario. Las categorías que se comparten han sido elaboradas desde el análisis de contenido de Félix Vázquez, y a partir de los relatos de mujeres académicas que han trabajado en los tránsitos de la psicología y que han puesto en tensión tanto la tendencia tecnocratizante y normalizante como la legitimación de la violencia estructural de género en la práctica académica. Los resultados configuran tres clases de interpelaciones: subalternización por género; subalternización por raza, subalternización por clase; y tres mecanismos en su base: la deslegitimación (orden de género), la clasificación (en los órdenes raza) y la reubicación (en los órdenes de clase). Se discute en torno a la invisibilidad con que estas interpelaciones circulan, ingenuas y naturales en las rutinas institucionales y al proceso nominado de subalternización, que organiza prácticas de subjetivación de “lo femenino” desde un específico ordenamiento social que recuerda la vigencia de las epistemias oligárquicas en un sur de clases jerarquizantes.

**Palabras clave:** Formación en psicología; saberes descolonizados; feminismo; subalternidad; interseccionalidad; academia crítica.

## Summary

*The following work attempts to address possible places of enunciation –white-European heteropatriarchal that place women in subordinate positions in the university academic relational hierarchies. Its objective, to account for 3 kinds of interpellations that in the social practices circumscribed to the transits of Psychology have been presented as iterative, particularly in the future of connecting the question of politics with the problem of knowledge and of building knowledge from the feminist criticism. In the same way, it seeks to share the mechanisms that would operate strategically in the subalternization process. Under a qualitative design and from an organized method from ethnography, the events that are addressed here are framed in private university contexts where gender perspectives (s) and feminism (s) are not presented as trajectories*

*based on institutional traditions, but as emerging spheres prudently viewed by the university status quo. The categories that are shared have been elaborated from the content analysis of Felix Vazquez. and from the stories of academic women who have worked in the transits of psychology and who have put in tension both the technocratizing and normalizing trend and the legitimization of structural gender violence in academic practice. The results configure three classes of interpellations: Subalternization by gender; Subalternization by race, Subalternization by class; and three mechanisms at its base: delegitimization (gender order), classification (race order) and relocation (class order). It is discussed around the invisibility with which these interpellations circulate, naive and natural in institutional routines and the nominated process of Subalternization, which organizes practices of subjectivation of "the feminine" from a specific social order that recalls the validity of oligarchic epistemies in a South of hierarchical classes.*

**Keywords:** Training in psychology; decolonized knowledge; feminism; subalternity; intersectionality; critical academy.

## Introducción

Nunca antes había estado tan desde dentro en la academia. Mi desarrollo laboral se había siempre complementado entre la investigación y el trabajo en políticas públicas. Me fui por un doctorado para explorar un poco más allá de Chile y cumplida la tarea, junto a unas becas por devolver, regresé dispuesta a poner los aprendizajes que había recogido de la formación en las asociaciones, la universidad y la calle. Mi entusiasmo rebozaba de éxtasis adolescente; de trabajo colaborativo, de deseo por desterritorializar, desestabilizar y pinchar el neoliberalismo chileno tan extenuantemente conservador, oligarca, colonial e inequitativo, que había cambiado incluso la geopolítica emotiva del país.

Mi tiempo fuera me había permitido experimentar, *organísticamente*, que el conocimiento científico lejos de ser neutro, virtuoso y aséptico se constituía en un ejercicio político entre muchos otros (Ibañez, 1992); y que la psicología, a su vez, lejos de ser una ingenua disciplina, se constituía progresivamente –en su versión no crítica– no solo en una síntesis de imperceptibles estrategias de biopolítica, modeladoras de los cuerpos, de los posibles y no posibles, sino en un incluso incisivo mecanismo de docilización de estos (Rose, 1989). La psicología y sus hablantes, no enunciarían desde ningún lugar, sino desde una específica episteme: la hetero patriarcal blanca noreuropea, la cual históricamente habría jerarquizado las relaciones de poder en términos de género, raza y clase (Tolentino, 2013).

Tuve la suerte de a los pocos días de regresar a Chile incorporarme a las redes de trabajo de las universidades chilenas como investigadora. Suerte, en comparación a la serie de doctoras que, regresando al país, debieron entrar al amplio y basto campo de la cesantía, del desempeño en condiciones de precariedad o de la *neurosis por escritura de papers* para ser deseable como profesora taxi (o Uber) por alguna casa de estudio.

Entrar en estas redes me permitió formar parte de los entramados de conocimiento que iban tejiendo algunas mujeres que transitaban los espacios del quehacer psicológico; el cual parecía –en alguna de sus versiones hegemónicas– articularse naturalmente, desde un paradigma monolítico, centrado en la evidencia, en indicadores, en un único método científico, inspirado en lo objetivo-universal, replicante de las consignas del norte, eficaz y eficiente en la producción académica, en escaqueo con las epistemologías del sur, y de orientación androcéntrica. En este contexto, me fui entrelazando en las conversaciones con aquellas mujeres que, ante esta hegemonía, suponían la importancia de cuestionar los órdenes de género en el modo de entender el conocimiento, pensar la academia, la práctica de la disciplina y la investigación en ciencias sociales.

En estos encuentros pude notar cómo aquellos espacios comenzaban a constituirse no solo en un núcleo de pensamiento crítico, sino también en un espontáneo espacio afectivo para elaborar el malestar que significaba disentir de esta hegemonía. Muchas de estas mujeres habían sufrido la exclusión por su disidencia; la cual devenía no solo de su subversión a esta forma de centro de la psicología, sino de hacerlo desde su lugar como mujeres. Interesada en este fenómeno me propuse tomar notas de campo para registrar el proceso que se estaba produciendo.

Las mujeres comenzaron a *performar* su malestar desde la perspectiva de género. Los registros emocionales manifiestos corporalmente (angustia, dolores, tensión, etcétera) dejaron de ser entendidos como “los males propios de las rutinas del trabajo”, para ser actuados como micro-incomodidades que, como puntas de iceberg, estaban dando cuenta de cómo los propios cuerpos generaban *agenciamientos*, entre otras cosas, para resistir determinadas afectaciones de un ordenamiento de género que dejaba fuera otras psicologías y que se manifestaba a través de particulares racionalidades políticas, procesos de subjetivación y modos de relación.

Con ello, poner estas microincomodidades en perspectiva permitió no solo prevenir su condena a lo anecdótico, sino reconocer su potencial como respuesta a específicas relaciones de poder. Su resignificación como resistencias en el campo de lo político, las liberó del aislamiento, al tiempo que les permitió dar con la potencia de la resistencia o como diría Sueli Rolnik (2015) la fuerza de las acciones para el desmontaje de aquello que se emplaza como intolerable.

Las relaciones de poder tienen esta potencia tan maravillosamente creativa, la cual contribuye a liberar los nudos que constriñen los flujos relacionales y permiten los ejercicios de dominación (Foucault, 1979).

Puestas sobre la mesa, las resistencias tuvieron, como era de esperar, sus *contra-resistencias* o bien fuerzas contenedoras tendientes a minimizar el movimiento a fin de no afectar el orden vigente, o a desanimar la articulación del género como categoría de análisis para comprender lo que ahí estaba ocurriendo.

Tales contra-resistencias, se presentaban con especial interés en los momentos en que la crítica feminista cuestionaba, la cuestión del conocimiento; los modos en que la psicología, la investigación y

las decisiones institucionales explicaban las relaciones entre hombres y mujeres; los problemas discutidos y su relación con el contexto institucional o cuando las mujeres conectaban el problema de la política con el problema del conocimiento.

El juego relacional de poder se fue tensando; y la resistencia y contra-resistencia radicalizando. Tal compleja transformación fue tomando ribetes de dominación una vez que el flujo relacional comenzó a rigidizarse solo en un sentido, dificultando la movilidad de la resistencia (Foucault, 1979) de algunas mujeres e instalando, en consecuencia, elementos para un clima de violencia generizada, a partir de específicas formas de interpelación.

Este imbricado complejo de interpelaciones (o contra-resistencia tendientes a inscribir a la otra desde determinados actos de nominación) daba luces de un establecido sistema político androcéntrico altamente configurado que permitía reducidos modos de ser académica; o como diría Butler (2015) ciertos cuerpos posibles en desmedro de otros. Tal sistema, al tiempo que nombraba la alteridad desde la diferencia, establecía la brecha entre lo propio y lo otro. Las jerarquías relacionales se fueron visibilizando; y junto a ellas las dicotomías diferenciales (lo indispensable ypreciado y lo dispensable y despreciado) referida a los seres humanos (ellxs-nosotrxs), los saberes y los ordenamientos políticos. Así la otredad instalada desde un espacio que no evoca solo la diferencia sino el distinto/inferior recordaba la presencia del proyecto político de la modernidad-colonialidad (Borsani, 2013) en los intersticios de la academia.

### **Objetivo**

Intrigada, pero al mismo tiempo indignada comencé a pensar que la encrucijada en la que nos encontrábamos como mujeres que dejaban de pensar y opinar desde la trastienda en abierta confrontación de aquello que sin más dejaba fuera una cuestión prioritariamente epistémica, tenía al menos dos alternativas: hacer la vista gorda, sonreír y naturalizar la exclusión que vertiginosa ya comenzaba a generar dolores en los cuerpos; o hacer la vista aún más gorda (ampliando los oblicuos y sus circulares tan propio de las epistemias femeninas) para tematizar lo que ahí estaba ocurriendo como un acontecimiento que insistentemente se pretendía disuadir como periferia.

Con el objeto de revisar tales interpelaciones realicé un ejercicio reflexivo inspirado en los estudios etnográficos que tuvo como propósito *caracterizar este particular proceso de subalternización* que un grupo de mujeres hacedoras de prácticas académicas consensuaron como iterativas en su tránsito por los lugares de producción de conocimiento psicológico. Así la caracterización se propuso, por un lado, describir las interpelaciones al tiempo que identificar los mecanismos que sostenían el proceso de subalternización.

La importancia de hacer un *zoom* a estas interpelaciones radica en su efecto en el ordenamiento social como prácticas de subjetivación de “lo femenino en la academia”, en la invisibilidad con que circulan, ingenuas y naturales en las rutinas institucionales y por la fuerza casi homogénea con que se

legitiman en momentos de conflicto y crisis; especialmente cuando el pensamiento crítico deviene de una polifonía feminista.

Si como hacedoras del proyecto del/os feminismo (s) tenemos como propósito, como plantea Ishita Banerjee, “desarrollar modelos alternativos del sujeto” (Banerjee, 2014), tomar en cuenta los procesos que participan en la formación de los sujetos, por su constitución dentro de relaciones de poder, resulta fundamental.

Así comprender los procesos de subalternización, implican investigar precisamente aquellos mecanismos que van generando el bucle de la mutua constitución: los que producen las estructuras que actúan como condiciones y generadoras, a su vez, de los dispositivos que las sostienen.

### **Marco conceptual**

#### **Subalternidad, interseccionalidad...**

En este haber Gayatri Spivak desarrolla un empeño epistemológico por recuperar la voz de aquello/as que, en estas jerarquías, se ubican en el lugar del/la prescindible. Para ella, el sujeto subalterno es el que ha sido silenciado por la historiografía hegemónica y es quien no ha conseguido manifestarse por no contar con un lugar de enunciación que posibilite su manifestación, aun cuando cuente con una opinión crítica en los contextos en los que se desenvuelve. Este sujeto, para Spivak, también colonial, capaz de volverse sujeto de cambio e insurgencia, tiene múltiples posiciones de sujeto que le alejan de ser entendido como una categoría monolítica (Spivak, 2009).

Si bien visibilizar esos no lugares se hace necesario, igual de necesario será iluminar las estrategias que hacen posible/producen esos no lugares y en consecuencia la objeción a la enunciación; más si pensamos que las mujeres siguen ocupando, como señala la autora, un lugar radical por su doble condición de mujer en estructuras patriarcales y de sujeto colonial (Spivak, 2009).

Según María Eugenia Borsani, quien sintetiza los contornos conceptuales de la subalternidad en el contexto del proyecto modernidad-colonial, sostiene que: “La relación de subalternidad es resultado del diseño de la alteridad que queda subsumida en un vínculo de inferioridad ontológica, epistémica y política respecto a lo europeo. Es decir, la subalternidad lo es en virtud de una estratificación de la humanidad impuesta por el constructo raza y procede del discurso hegemónico que sostiene jerarquizaciones y con ello segregaciones” (Borsani, 2013, p.69).

#### **Procesos de subalternización**

Las interpelaciones de las que veníamos hablando, fueron entonces articulándose en lo que podríamos llamar un potente *proceso de subalternización*<sup>17</sup>, una vez que el efecto de tales

---

<sup>17</sup> Al respecto Walter Mignolo (2007), en el marco del proyecto modernidad/colonialidad, prefiere hablar de “procesos de subalternización” para dar cuenta precisamente de una construcción intencional que es posible de desestabilizar a partir de la descolonización del diseño del constructo (Borsani, 2013).

interpelaciones –por cierto, de carácter interseccional– organizaba a la otra/ (a esta específica alteridad femenina), en los momentos de conflicto, desde una condición subjetiva de subordinada; a partir de una organización de las relaciones en términos de género, raza o clase.

Si aceptamos la interseccionalidad como un lugar de análisis para comprender las relaciones sociales entre capital y trabajo como lo plantea Brendy Mendoza<sup>18</sup> (en Vázquez 2008) o como esquema conceptual para develar las violencias antes las mujeres (Vázquez, 2008), las *interpelaciones interseccionales* serán aquellas tendientes a apelar a “la otra” desde identidades específicas relativas al género, raza o clase o desde la superposición de múltiples formas de opresión.

Según Wade, 2009 (en Viveros, 2016) las experiencias sociales de una gran parte de las mujeres latinoamericanas las han llevado a tener en cuenta las intersectadas formas de poder en los niveles teóricos, prácticos y políticos. Esta cotidianidad, torna la interseccionalidad en una necesidad epistemológica, teórica y política para entender la indiferencia hacia las violencias que se infringen a las mujeres; como lo plantea María Lugones en su reflexión sobre la violencia de los hombres hacia las mujeres de color (Lugones 2008 en Vázquez, 2008).

En consecuencia, un proceso de subalternización se refiere al conjunto de estrategias discursivas (y no discursivas) consientes y no consientes, tendientes a interpelar ese espacio de subjetividad donde se inscriben las subjetividades interseccionales (de la sujeto), las cuales por el lugar asignado en la jerarquía relacional se encuentran en una posición de vulnerabilidad (a la exclusión) y subalternidad respecto al discurso/relato/práctica hegemónico que la interpela.

Así, quien interpela no necesariamente es un sujeto. La interpelación podrá venir de una posición discursiva, una narrativa teórica, una ideología, una episteme específica, etcétera, lo central no será el autor de la interpelación, sino el lugar que permite que esa interpelación sea posible.

Por otra parte, específicos mecanismos que, operarían estratégicamente en el *proceso de subalternización*, permitirían vehicular estas interpelaciones interseccionales; las cuales pueden ser entendidas como las estrategias capaces de permitir la circulación de la interseccionalidad como interpelación legitimada y en consecuencia permitida por ciertos órdenes fundados en la jerarquía relacional.

La importancia de la interpelación radica en su posibilidad de dar cuenta de los procesos de sujeción (Butler, 2001). Si se entiende la interpelación desde su efecto performativo como plantea Judith Butler (2015), es decir desde cómo es que su ritualización constituye aquello que nombra, su análisis como objeto de observación se hace necesario para su transformación. Más aún en un sur neoliberalizado como es el chileno, el cual históricamente ha silenciado las mujeres a partir del

---

<sup>18</sup> Relaciones que “se engendraron en el continente americano a partir de la colonización española, y estuvieron sujetas a una división racial del trabajo en la cual el trabajo no libre, no pago (esclavitud y servidumbre) estuvo reservado para los no europeos, y el asalariado, para los europeos” (Vanesa Vázquez parafraseando a Brendy Mendoza en Vázquez, 2008).

monolítico: madre reproductora/ entregada/ luchadora/ protectora o de su contrario como mujer peligrosa/ mala madre/ abortiva/ chingana (Tolentino, 2013).

Una interpelación será entonces considerada como proclive a constituirse en proceso de subalternización, cuando esta tenga efectos de gobierno sobre los cuerpos de las mujeres, se emplace como estrategia de subordinación de la otra o implique cuestiones relativas a la interseccionalidad; esto es interpelaciones tendientes a organizar la subjetividad y agencia de las mujeres en un polo de exclusión de acuerdo al género, raza y/o clase.

Según Escribá (2015), en “Latinoamérica ... las experiencias de clase, etnia y género acaban estando indisolublemente ligadas, interconectadas y retroalimentándose las unas a las otras, a pesar de que no deben analizarse como simples analogías, sino como ejes que se cruzan y se fortalecen” (Escribá, 2015, p.71). Es justo el cruce de estos ejes y el efecto que su interpelación por exclusión puede generar en el fortalecimiento de la vivencia de la subordinación, el que hace necesario deshilar los hilos de estas interpelaciones para prevenir su implicancia persuasiva a la marginación.

### **Metodología**

La estrategia metodológica utilizada se inspiró en los lineamientos de la etnografía; estrategia que se interesa por la constitución de las situaciones sociales y donde la/el investigadora toma parte de los procesos relevantes y observa cómo se desarrollan (Flick, 2015).

Se ha utilizado esta inspiración/metodológica como orientación porque permite considerar las experiencias de las mujeres como material de análisis para la comprensión de un acontecimiento que se constituye en las prácticas rutinarias e institucionales y por su capacidad para generar material documental capaz de problematizar cuestiones que un observador externo, llevaría demasiado tiempo en visibilizar.

Siguiendo a Flick (2015), los emplazamientos etnografiados fueron espacios de enseñanza/ investigación/ extensión, localizados en contextos académicos donde las perspectivas de género (s) y los feminismos no se presentaban como trayectorias asentadas en las tradiciones institucionales, sino como ámbitos más bien emergentes visto con prudencia por el *statu quo*. Las unidades de observación fueron particularmente dos: primero, los *devenires* que surgen del conectar el problema de la política con el problema del conocimiento y de construir conocimiento psicológico desde la crítica feminista en los *espacios materiales* de esta producción académica; y segundo, *los relatos* que se han articulado a partir de entramados de conversaciones que surgen de mujeres quienes, reunidas en estos *encuentros espontáneos*, elaboran la experiencia emocional de la violencia que ellas llaman de género, así como conocimientos subalternos –epistemias– que sirvan de resistencia a estas formas de gobierno.

Resignifico estos encuentros espontáneos como un espacio psicosociológico, oferente, de emergencia donde las mujeres producen conocimiento parcial y situado y se “rechingan” (metáfora de la chingana<sup>19</sup>) en contra de un sur de pasado higiénico y moralista que en el siglo XIX persigue bajo la heteronorma blanca europea a las mujeres que se organizaban en los escondrijos de mala fe y mala fama.

La muestra se constituyó principalmente por mujeres de entre 22 y 55 años; latinoamericanas; mestizas, morenas con rasgos indígenas/ latinos/ blancos. Algunas primeras generaciones de mujeres universitarias, otras con trayectorias escolares en colegios privados-públicos-subvencionados. Algunas con formación de postgrado en Chile, otras en el extranjero. Algunas con tiempo en los emplazamientos etnografiados, otras con incorporaciones recientes. Todas ellas, académicas y/o investigadoras que han transitado los espacios de producción de conocimiento psicológico, ya sea desde su formación en psicología u otras disciplinas como el trabajo social, la sociología, la antropología, la educación, etcétera.

El análisis se realiza a partir del análisis de contenido de Félix Vázquez (1994). Se analizan los relatos de mujeres académicas que han trabajado en los tránsitos de la psicología y que han puesto en tensión la legitimización de la violencia estructural androcéntrica en la práctica académica.

### **Algunos análisis preliminares: resultados**

A continuación, se presentan tres clases de interpelaciones que hacedoras de prácticas sociales circunscritas a los tránsitos de la psicología, han presentado como iterativas particularmente en el devenir de conectar el problema de la política con el problema del conocimiento y de construir de conocimiento psicológico desde la crítica feminista. Tales interpelaciones dan cuenta a su vez de tres mecanismos que operarían estratégicamente en el proceso de subalternización en las jerarquías relacionales académicas universitarias.

#### **1. Subalternización por género**

Esta forma de subalternización hace referencia al conjunto de interpelaciones que buscan el reposicionamiento de la mujer de acuerdo a cuestiones relativas al género; esto es, cuestionando su capacidad académica, acentuando características históricamente asignadas o desplazando formas de conocimientos psicológicas contra-hegemónicas. El mecanismo que operaría en la base sería la *deslegitimación por género* como forma de debilitar la posición enunciativa.

---

<sup>19</sup> “Tabernas llevadas por mujeres solas y abandonadas que ... subsistían por medio de la venta de comida y alojamiento, ofreciendo baile y música a los “rotos” ... era un abierto y hospitalario hogar para la gran masa de “rotos” que deambulaba ... escapando de la justicia o de las levas militares. Allí los esperaban las mujeres cargadas de niños, muchos de ellos huachos que desde entonces han constituido el grueso de la clase popular chilena y una característica esencial de nuestra formación como sociedad (Salazar en *Memoria chilena*, 2016) “... el año 1872, siendo intendente de Santiago don Benjamín Vicuña Mackenna ... . Con la intención de controlar en parte algunas actitudes destempladas habituales a las chinganas, se clausuraron muchas de ellas ...” (*Memoria chilena*, 2016).

No cabe duda que el rumor, se constituye en uno de las principales formas a partir de las cuales es posible desestabilizar desde el anonimato la potencia de un sujeto. Cuando este se acompaña de interpelaciones difamadoras que buscan afectar la reputación de las hablantes, la *deslegitimación* aparece como el mecanismo capaz de debilitar su lugar de enunciación a partir del cuestionamiento de la capacidad y ética femenina.

Si tomamos en cuenta la *reputación* como el lugar desde el cual históricamente la mujer ha sido interpelada desde las trayectorias coloniales: La puta, la chinganera, la mala madre; no es casualidad que se apele nuevamente a este lugar como estrategia para fragilizar su posición de enunciación en términos de género.

La mujer popular, nos recuerda Goicovic, no solo tuvo que sostener a su grupo familiar, sino también defender su honor público (Goicovic, 2000). La mujer debió (y debe) además de trabajar, diferenciarse de los estereotipos “deshonrosos”, demostrar su capacidad productiva y su comportamiento moral.

Dentro de los múltiples contenidos sostenidos por las interpelaciones difamadoras están el rumor por incompetencia: “mala profesora”, el falso plagio, ser “demasiado maternal”, ser “poco severa”, “ser muy comprensiva”, “ser muy divergente”, etcétera.

Esta forma de interpelación no solo pone en duda la *capacidad de la mujer* en términos académicos, sino que enjuicia las características asociadas a lo femenino (maternal, comprensiva, divergente) y la ausencia de características masculinas (severidad). Por otra, el falso plagio cuestiona su capacidad moral, su fiabilidad, lo que revive el arquetipo de la víbora, la arpía, la Eva, de la cual todo buen hombre se ha de librar. La interpelación tiene aún más efecto de exclusión, una vez que el rumor circula en pleno sin la posibilidad de desmentir su falsedad o clarificar su contenido.

Otro conjunto de interpelaciones reportadas, es la traducción androcéntrica de la crítica emotiva, como una cuestión de sobrerreacción/sobremotividad femenina. Crítica emotiva será aquella que al tiempo que devela determinada tensión, desde una explicación con contenidos que siguen una lógica racional, expresa también las emociones que en el cuerpo provocan tales tensiones. Las mujeres que expresan su disconformidad desde esta forma de crítica, serían sutil y veladamente interpeladas como histéricas.

Para las participantes el mecanismo suele girar en torno a la devaluación de los contenidos racionales (que ellas puedan brindar), tras la aparición de los emocionales. En este mecanismo las interpelaciones suelen orientarse hacia expresiones que buscan la neutralidad o normalización de las emocionales o bien hacia demostrar la falta de límites, auto control y contención de las hablantes; entre ellas: “no te emociones tanto”; “qué sensible”, “qué hormonal”; “colorienta/cuática/alharaca<sup>20</sup>”; “desbordada”.

Lo anterior revive la caricatura de la figura de la histérica. Así la mujer que se expresa desde una crítica emotiva corre el riesgo de que el efecto de su crítica sea des-intensificada por la negativa

---

<sup>20</sup> Sinónimos coloquiales de exageración emocional que se utilizan en Chile.

valoración que se hace de la expresión emocional; siendo la lógica racional, controlada, analítica, aséptica de emociones, el lugar privilegiado.

Mientras los hombres y las mujeres analíticas y a-emocionales son valorados por su capacidad racional y su asepsia emocional, las mujeres emotivas son cuestionadas por su expresión (inmersión) emocional; la valoración se realiza en función de las características asignadas a los géneros, donde lo masculino se posiciona por sobre lo femenino.

Otra apelación de género, principalmente resentida por las académicas más jóvenes, se vincula con el conjunto de interpelaciones tendientes a ordenar la jerarquía relacional según la edad (real o simbólica); aun cuando estas cuenten con un más alto grado de especialización que otras personas mayores. En esta estrategia las participantes reportan interpelaciones que construyen posicionamientos que ubican desde un extremo a los hombres mayores como capaces y desde el otro, a las mujeres menores como incapaces de participar en determinados procesos de toma de decisiones. A ellas no solo se les interpelaría directamente a partir de su edad (como si la condición etaria les restase legitimación para hacerse cargo de determinados procesos), sino que les asignaría tareas de corte más administrativo generando una distribución de capacidades de acuerdo al género; una vez que estas incapaces de dirigir se expresan en dependencia (supervisión) de otros hombres académicos.

Esta infantilización, como mecanismo, es también reportado por mujeres mayores, cuando en ocasiones han sido convocadas por sus superiores (hombres) para ser amonestadas sutilmente por comportamientos activistas dentro de los espacios universitarios, o para solidariamente desalentarlas de su activismo como forma de paternalismo protector.

La infantilización guardaría relación con el posicionamiento de las mujeres como inmaduras, niñas, incapaces, que por su fragilidad *agentiva* dependerían de la relación adulta con un sujeto (hombre) capaz de guiarlas y orientarlas.

Otro conjunto de interpelaciones observado, es aquel orientado a posicionar determinadas psicologías de carácter androcéntrico como centrales y a otras de carácter femenino como periferia. Esto se observaría en los tendientes a desplazar las psicologías de carácter transpersonal/ humanistas/ gestálticas como menos psicológicas que las basadas en la evidencia, en lo observacional, en lo comportamental, en la tradición y en lo racional.

## **2. Subalternización de raza**

En Chile ser morena/negra o blanca no significa lo mismo. Los procesos de racialización se instalaron tan pronto como el proyecto de la colonialidad tuvo lugar.

Puede ser la “huachedad” (Salazar, 2006) la que, entre otras, ayude a comprender más allá de la racialización, el motivo por el cual lo mestizo-moreno se ubica en el lugar del despreciado en Chile. La huacha, la sin padre es una vieja historia de esta América post originaria. El colonizador tomó a la mujer indígena, del mismo modo que más tarde el patrón lo hizo con la esposa del inquilino, el Mr. con la mujer del minero y el burgués con la mujer del obrero. El color lleva consigo lo indígena, el sin padre; en todas ellas el color (piel o ideológico) pareciera hablar del abuso, la vergüenza, y en la protección de la reputación, el abuso debía ser escondido, aun cuando el mismo color de la piel lo delatará.

Así también fue visto por algunas de las participantes, en la tendencia de ciertos hombres a favorecer la opinión y consecuente aceptación de determinadas opiniones críticas si estas eran apoyadas, posteriormente, por intervenciones provenientes de los estereotipos blancos en las tensiones relativas a la producción de conocimiento.

Las interrupciones y objeciones se registraron como menos frecuentes hacia los hombres blancos que hacia las mujeres con rasgos mestizos-latinos y morenos. Con ello las interpelaciones destinadas a interrumpir, deslegitimar o incluso ridiculizar las opiniones (a partir de ironías y sarcasmos) parecían ser más recurrentes hacia mujeres con rasgos mestizos-latinos y morenos. Las participantes, señalaban que las mujeres al enunciar desde el color, debían hacer un mayor esfuerzo para que sus opiniones fueran consideradas, aunque este esfuerzo disminuía si estas mostraban condescendencia con los directivos. El mismo efecto tenía defender argumentos desde autores-hombres europeos que hacerlo desde autores-latinoamericano/caribeños.

Las mujeres encontraron en este eje identitario una fuente de desplazamiento a su posición de enunciación; sutil, disimulado pero persistente, que afectaba su fuerza como posición enunciativa. En consecuencia, *el desplazamiento por clasificación* de raza operaría como mecanismo dispuesto a fragilizar su posición enunciativa, una vez que tendría efectos en la distribución de las agencias.

### **3. Subalternización por clase:**

Aquí se reúne el conjunto de interpelaciones que la contra-resistencia emplazaría desde el eje: clase; como una noción puesta en juego al momento de buscar deslegitimar la resistencia y su posición de enunciación.

Entre ellas es posible articular el eufemismo universitario o el “lugar donde estudiaste”.

Tal interpelación se expresaría en el recurrente ejercicio de recordar las casas de estudio de pregrado de los/las interlocutores como un modo de reposicionar a las hablantes en relación a sus lugares de origen; en el entendido de que haber formado parte de determinadas institucionalidades otorga mayor o menor validez en sus trayectorias y en la producción de conocimiento.

La pertenencia a determinados centros universitarios en el marco de las realidades chilenas, se asocia a la participación en determinadas clases económicas; y tal orden se reeditarían en la distribución de las posibilidades de enunciación. Así las universidades tradicionales privadas, tradicionales públicas y privadas de excelencia, estarían sobre otras universidades y centros de estudio. La diferencia también se relacionaría respecto al centro capitalino; las universidades posicionadas en Santiago tendrían más oportunidad que las ubicadas en regiones.

De este modo, aquellas mujeres que viniesen de instituciones privadas, y de centros de estudios regionales o con trayectorias educativas populares, serían más cuestionadas en su posibilidad de enunciación que aquellos y aquellas con formación de pregrado en instituciones tradicionales privadas de Santiago o trayectorias educativas más privilegiadas.

Por otra parte, tener una formación de postgrado en Europa o en Estados Unidos pareciera, según las participantes, tener efectos diferentes de tener la formación en Latinoamérica y el Caribe. Cuanto más referentes europeo y estadounidenses (basado en la evidencia) se pueda demostrar, más posibilidades de habla se otorga entre los congéneres.

En este contexto, el *eufemismo universitario*, se refiere al sutil pero persistente ejercicio discursivo a partir del cual se diferencia los lugares de origen de los hacedores de la psicología y se organizan estos (o ubican) de acuerdo a ciertas jerarquías de origen formativa. Tales jerarquías operarían en latencia y se reactivarían como *estrategia de defensa centro-periferia*, en los momentos en que se problematizarían las cuestiones relativas al conocimiento y las prácticas feministas. Así en los espacios de tensión, se apelaría a los centros como condición de posibilidad y la periferia como no posibilidad.

Otra experiencia de reordenamiento de clase, se observa en lo que podríamos llamar la *objetualización inquilina: lealtad a-crítica al empleador*.

Los estudios postcoloniales, subalternidad y decoloniales, nos han acercado a la cuestión de comprender la íntima relación entre modernidad y colonialidad (Dusell en Borsani, 2013) donde el sur habría sido velado/aniquilado por la epistemia del norte, la cual habría dejado ciertas órdenes coloniales en la articulación de las jerarquías relacionales.

En la realidad chilena del XIX, XX; el inquilino y su familia, pertenecen al latifundio del patrón. El patrón no solo es poseedor de la tierra, sino también del inquilino y su linaje<sup>21</sup>.

Las mujeres reportan como ejemplo, ciertas interpelaciones tendientes a reposicionarlas en lugares de obediencia y sumisión cuando estas han problematizado cuestiones políticas. Un ejemplo de ello, se observa cuando cuestionando los órdenes universitarios sus congéneres les recuerdan que parecieran: *“olvidar quién es su patrón”*, o que *“gracias a determinado rector tienen trabajo”* o *“agradecer que X director les permitiese ausentarse por su hija enferma”*. Cuestionar las decisiones y/o políticas de las autoridades universitarias, significaría no actuar como *mujeres leales*.

Este mecanismo que se activaría una vez que las mujeres generan agenciamientos proclives a la ruptura del *status quo*, y a la diferenciación de la figura de autoridad, pareciera resituarlas en su papel de mujeres dependientes/pasivas que debiesen agradecer, con lealtad, al empleador/hombre/patrón que les ha otorgado trabajo. Las mujeres son enunciadas como mujeres del inquilinaje, objetualizadas como propiedad privada de los hombres/latifundistas y reposicionadas desde una agencia experimentante, que siente, pero no actúa.

El mecanismo que actuaría en la base de esta forma de interpelación sería la *reubicación*, esto es la reposición de las mujeres en función de la *clase de origen*. Para el primer caso, la pertenencia a determinada clase universitaria fragilizaría su lugar de enunciación, para el segundo la *reubicación* buscaría entonces el reposicionamiento oligárquico que el blanco europeo le ha asignado a la mujer que hereda, entre otros, la trastienda del inquilinaje.

---

<sup>21</sup> La vivencia de la familia como propiedad privada del patrón, permitía todo tipo de abusos que involucraba la más de las veces a niñas y mujeres, a la vista del padre sumiso a pesar de su categoría como inquilino y a la transgeneracionalidad de los hijos como “peones obligados” (Salazar, 2006).

## Conclusiones

El proceso de subalternización aquí desarrollado no persigue ni la universalidad ni lo irrefutable. Cada una de las caracterizaciones y mecanismos señalados, tan limitados como inacabados, han sido contruidos desde la perspectiva de un conocimiento como diría Haraway (1997) parcial, local y situado, por lo tanto, representativo de una experiencia específica en un momento y tiempo histórico determinado. Con ello, no es pretensión dar cuenta de identidades fijas e inamovibles sino danzantes que ocupan diferentes posiciones dependiendo de los ejes desde donde estas sean intersectadas.

Siguiendo a Nash (Nash, 2006 en Escribá) el riesgo de crear identidades hegemónicas de lo subalterno, puede conducirnos precisamente a los estereotipos identitarios de alteridad subalterna, contribuyendo con ello a silenciar posiciones subalternas que no coincidan con esos estereotipos. Este trabajo ha permitido mostrar cómo un grupo significado a primera vista bajo privilegios: las académicas/ investigadoras, puede igualmente ser atravesado por procesos de subalternización tendientes a neutralizar su lugar de enunciación a partir de la activación de identidades subalternas. No cabe duda que la politización se ofrece como resguardo a la victimización y a la anulación de los lugares de enunciación.

En este sentido, se espera que este trabajo haya conseguido relatar un conjunto de vivencias que eventualmente pudieran contagiar la reflexión en otras mujeres interesadas en debatir sobre la importancia de realizar los trazados del silencio que dificultan el acceso de la subalterna al lugar de enunciación (Spivak en Escribá, 2015). Se espera también multiplicar este contagio y conseguir que mujeres que se encuentren en la posición de “prescindibles” en los espacios académicos encuentren en estas reflexiones un lugar de partida solidaria a la visibilización de sus experiencias de exclusión.

Los usos polares resistencia/ contra resistencia que reproducen las categorías binarias tan agotadoramente reduccionistas, no consiguen dar cuenta de la multiplicidad de posiciones que transitaron a lo largo de esta experiencia. Así por fines expositivos muchas otras posiciones (otras feminidades/masculinidades) que participaron en los ejercicios de deconstrucción de los mecanismos que aquí se desarrollan, por una cuestión de espacio no han podido ser convocados en este trabajo. Ojalá también puedan ser narrados en un futuro.

No se pierde el asombro ante la normalización con que se han pactado la circulación de algunas de estas interpelaciones y el ejercicio de marginación que su sublevación conlleva. Esto nos recuerda la vigencia de las epistemias oligárquicas en un sur donde las clases jerarquizantes suelen seguir operando en las cuencas universitarias en la flagrante superposición del hombre de élite blanco por sobre la mujer peligrosa/mestiza/popular y morena.

Como plantea Poó (2008), rebelarse contra la construcción de mujer puede implicar el castigo para las rebeldes: putas, zorras, locas, víboras, arpías, brujas, etcétera.; quedar fuera del deseo y/o expulsadas de la manada. Desactivar los procesos de subalternización, aquí señalados, se emplazan como un lugar de rebelión a la construcción de subjetividades subalternas; y las mujeres que han participado

en su desactivación y que han sido narradas en este trabajo, no han estado exentas de tales castigos. Gracias a ellas por compartir valientemente sus afectivos relatos.

Este trabajo resume el esfuerzo por politizar un malestar a cuenta de que su lectura permita abrir derivas de reflexión y acción que contribuyan a la desestabilización de las radicales prácticas heteropatriarcales blancas noreuropeas que circulan por los tránsitos académicos, las cuales a partir de determinadas interpelaciones interseccionales y específicos mecanismos de subjetivación favorecen la posibilidad de la triple subalternidad (género, raza y clase) y el control de las subjetividades de las mujeres académicas.

### Referencias bibliográficas

- Banerjee, I. (2014). Mundos convergentes: género, subalternidad, poscolonialismo. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 7-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88435814003>
- Borsani, M.E. (2013). Procesos de subalternización en filosofía política: otras genealogías posibles. *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía* vol. 9 (25), 67-81. Recuperado de <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/4314>
- Butler, Judith (2001). *Mecanismos psíquicos del poder: Teorías sobre la sujeción*, Madrid: Cátedra.
- \_\_\_\_\_. (2015). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Argentina: Paidós.
- Escribá, A. (2016). Subalternidad y prácticas feministas en América Latina: 47a sesión de la comisión sobre población y desarrollo. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 4, 61-73. Recuperado de <http://www.usc.es/revistas/index.php/ricd/article/view/3301>
- Foucault, M. (1978). La Gubernamentalidad. En J. Varela, & F. Alvarez Uría, *Espacios de Poder*. Madrid: La Piqueta.
- \_\_\_\_\_. (1979). *Microfísica del poder*. (J. Varela, F. Alvarez-Uría, Edits., J. Varela, & F. Alvarez-Uría, Trad.) Madrid: La Piqueta.
- Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid: Morata. ISBN papel: 978-84-7112-806-5, ISBN e-book: 978-84-7112-807-2
- Guattari, F; Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficante de Sueños.
- Haraway, D. (1997). *Modest\_Witness@Second\_Millennium.FemaleMan\_Meets\_OncoMouse: Feminism and Technoscience*. New York-London: Routledge.
- Memoria Chilena*. (2016). Chinganas. Santiago de Chile: Biblioteca Nacional Digital de Chile. Recuperado de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-printer-93129.html>
- Mignolo, W. (2007). Sobre pensamiento fronterizo y representación. Entrevista a Walter Mignolo, *Bilboquete. Webzine de estética, creación y pensamiento*, noviembre, Recuperado de

- <https://docslide.com.br/documents/sobre-pensamiento-fronterizo-y-representacion-entrevista-a-walter-mignolo.html>
- Ibañez, T. (1992). Tensión en psicología social. En D. Páez, J. Valencia, J. F. Morales, B. Sarabia, & N. Ursua, *Teoría y Método en Psicología Social* (págs. 13-29). Barcelona: Anthropos.
- Poó, Candela (2008). Qué puede un cuerpo (impaciente). Reflexiones autoetnográficas sobre el cuerpo y la enfermedad. *Athenea Digital*, 15, 149-168. Recuperado de <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/635>
- Rolnik, S (2015). *Una conversación con Suely Rolnik (Universidad católica de São Paulo). Aurora Fernández Polanco / Antonio Pradel*, 5. Recuperado de <http://www.re-visiones.net/spip.php%3Farticle128.html>
- Rose, N. (1989). *Governing the soul: The shapping of the private self*. London: Routledge.
- Salazar, G. (2006). *Ser niño "huacho" en la historia de Chile (S XIX)*. Santiago de Chile: LOM.
- Spivak, G. C. (2009). *¿Pueden hablar los subalternos?* Barcelona: MACBA.
- Tolentino, K. (2013). *Violencia contra violencia. Política pública de protección a la infancia vulnerada por mal-trato infantil en Chile: la regulación de niños y niñas (tesis doctoral)*. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona: España.
- Vázquez, F. (1994). El análisis de contenido categorial: el análisis temático. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/235557297/Analisis-de-Contenido-tematico-Felix-Vasquez-pdf>
- Vázquez, V. (2008). Las contribuciones del feminismo poscolonial a los estudios de género: interseccionalidad, racismo y mujeres subalternas. *Revista del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello*. enero-abril (01). Recuperado de [http://www.perfiles.cult.cu/article.php?article\\_id=267](http://www.perfiles.cult.cu/article.php?article_id=267)
- Viveros, M. (206). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* (52), 1–17. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>